<u>Unidad administrativa que clasifica</u>: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Solicitud de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales: Modalidad B: Tramites Subsecuentes. (SEMARNAT-03-020-B).

Partes o secciones clasificadas: 2 Renglones de un Párrafo, Página 1.

<u>Fundamento legal y razones</u>: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS



OFICIO Nº DFZ152-201/15/1852 BITÁCORA: 32/G1-0007/11/15

Zacatecas, Zacatecas, 10 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

## CLAUDIO BELTRAN CARRASCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/15/0946 de fecha 26 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto  |             | Folio   | Folio | Folio de         | Folio de       |
|--|-------------|---------|-------|------------------|----------------|
| Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida  | solicitados | inicial | final | imprenta inicial | imprenta final |
| La Yerbabuena, Valparaiso, P-32-049-YER-002/15, madera en rollo, Pinu engelmannii, (Pino), 122.470 Metros cúbicos rollo    | s 16        | 258     | 273   | 14740940         | 14740955       |
| La Yerbabueria, Valparaiso, P-32-049-YER-002/15, celulósicos, Pinu engelmannii, (Pino), 22.850 Metros cúbicos rollo        | 3           | 274     | 278   | 14740956         | 14740958       |
| La Yerbabuena, Valparaiso, P-32-049-YER-002/15, madera en rollo, Pinu<br>lumhaltzii, (Pino), 836.400 Metros cúbicos rollo  | 106         | 277     | 382   | 14740959         | 14741064       |
| La Yerbabuena, Valparaiso, P-32-049-YER-002/15, celulósicos, <i>Pinu lumholtzii</i> , (Pino), 156.840 Metros cúbicos rollo | 20          | 383     | 402   | 14741065         | 14741084       |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el dia 25 de Mayo de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERA

SAMBITABLIA DE IMEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS HATURALES DELEGACION FEDERAL

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO www.semarnat.gob.mx Tels: (492)923 99 35; delegado@zacatecas.semarnat.gob.mx



Página 1

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS



OFICIO Nº DFZ152-201/15/1852 BITÁCORA: 32/G1-0007/11/15

Zacatecas, Zacatecas, 10 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalisimo José Maria Morelos y Pavón"

C.c.p. Por un uso responsable del papel, las coplas de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a: Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales,- México, D. F.

Lic. Gabriel Mena Rojas.- Títular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.

C.- Lic. Guillermo Roberto Schiaffino Pérez.-Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.

Ing. Fabiola Rivera Salinas.- Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.-Ciudad.

Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.

Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edificio.

MC'JCNR/JLRL/RAB/PCM

